



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL, PJET/LPN/005-2017

"REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las diez horas del día veinticinco de octubre del dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional PJET/LPN/005-2017, para la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción VII, 28 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 8 de las bases de la licitación en mención, los servidores públicos y licitantes siguientes:

Servidores Públicos:

Nombre	Cargo
C.P. y LIC. JULIETA SÁNCHEZ ROJAS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL
LIC. FILIBERTO MENDIENTA LEÓN	AUXILIAR PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ	REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA DEL PODER JUDICIAL



Licitantes



LICITANTE	ASISTENTE
SERVICIO ESPECIAL LIMYS S DE R.L. DE C.V.	LUIS ALBERTO CHAVEZ BRITO
EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA SECAVID, S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS BECERRIL PABLO
SERVITALENTOS, S DE R.L. DE C.V.	ISRAEL RAMÍREZ JUÁREZ

Una vez mencionados a los asistentes, la convocante procede a realizar las siguientes precisiones:

1. La autorización para prestar los servicios licitados, puede ser Federal o Estatal, o ambas -si así lo deciden presentar- (relacionado con el numeral 3.1. de las bases).
2. Con relación al punto 4.5.3. de las bases, la carta bajo protesta de decir verdad en el caso de quienes opten por presentar autorización Estatal, se queda tal cual, en lo que opten por presentar autorización Federal, deberán plasmar que es la Ley Federal de Seguridad Privada, en el caso de quienes decidan presentar ambas -Federal y Estatal-, deberán fundamentarse en ambas leyes.
3. Deberán adjuntar en el primer sobre CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en el hipotético de resultar adjudicado, todos sus movimientos de personal -reclutamiento, selección, despidos, pagos, etc- deberán realizarlos fuera de las instalaciones de Ciudad Judicial.

Se procede a dar respuesta a las dudas y/o preguntas realizadas por los licitantes:

1.- SERVITALENTOS, S DE R.L. DE C.V.

TLAXCALA, TLAX., A 24 DE OCTUBRE DE 2017.

JOSE JUAN GILBERTO DE LEON ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL: PJET/LPN/005-2017



PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE LEF. VERÓNICA MORALES LEÓN REPRESENTANTE LEGAL DE SERVITALENTOS, S. DE R.L. DE C.V., CON BASE EN EL PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/005-2017, FORMULO LA SIGUIENTE PREGUNTA:

EN RELACION AL PUNTO 3.- INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS-numero 1-

PREGUNTA.- Punto 3.1.- Autorización vigente para prestar servicios privados de seguridad en el Estado de Tlaxcala en donde se aprecie claramente Estado de Tlaxcala (original o copia certificada y copia simple). Puesto que el Estado de Tlaxcala se encuentra dentro del Territorio Nacional, ¿Es suficiente participar con el Permiso Federal expedido por la Dirección General de Seguridad Privada, toda vez que en dicho Permiso se menciona que el Ámbito Territorial Autorizado es "TODO EL TERRITORIO NACIONAL"?

RESPUESTA: Se acepta.

LEF. VERONICA MORALES LEON
REPRESENTANTE LEGAL

2.- SERVICIO ESPECIAL LIMYS, S. DE R.L. DE C.V.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/005/2017
REFERENTE A LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DIRIGIDO A: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/005/2017



REFERENTE A LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE
SERVICIO ESPECIAL LIMYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE, HAGO LA SIGUIENTE PREGUNTA:

¿PODEMOS PARTICIPAR CON NUESTRO PERMISO FEDERAL EXPEDIDO POR LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
PRIVADA, CON NÚMERO DGSP/214-13/2380, CON FECHA DE VENCIMIENTO 19 DE
OCTUBRE DE 2017, YA QUE CABE HACER MENCION QUE NOS VEMOS IMPOSIBILITADOS A
RENORVALO EN VIRTUD DE QUE DURANTE EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE
DE 2017, EL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD PRIVADA DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD, QUEDO INHABITABLE
Y HASTA ESTE MOMENTO NO CUENTAN CON NUEVA SEDE PARA ATENDER LA
TRAMITOLOGIA PROPIA DE LA RENOVACIÓN NI PARA EXPEDIR DOCUMENTO ALGUNO
QUE AMPARE ESTA SITUACIÓN, POR LO QUE PEDIMOS QUE SE NOS DISPENSE DE LA
PRESENTACIÓN VIGENTE DE LA AUTORIZACIÓN, CON EL COMPROMISO DE QUE EN CASO
DE RESULTAR ADJUDICADOS, INICIAREMOS EL TRAMITE DE RENOVACIÓN EN CUANTO
EXISTA ATENCIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA DE ELLO Y PRESENTAREMOS EL
DOCUMENTO VIGENTE EN CUANTO SE NOS ENTREGUE?.

R= Se acepta, siempre y cuando presente CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD -que
deberá adjuntar en el sobre número uno- en la que se compromete que en el supuesto de
resultar adjudicado, que en el inicio de la vigencia del contrato correspondiente, entregará la
autorización vigente, y/o en su defecto demostrar que la Dirección General de Seguridad Privada,
aún no proporciona esos servicios.

Lo anterior derivado de un aviso de la Dirección antes mencionada fechado con 02 de octubre de
2017, en donde el informe correspondiente al mes de octubre de 2017, lo recibirán por única



ocasión durante los primeros 10 días del mes de noviembre del año en curso, y aún cuando sólo menciona respecto al informe, no está de más aprovechar el término para realizar la gestión que corresponda.

3.- EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA SECAVID S.A DE C.V.

El que suscribe José de Jesús Becerril Pablo, representante legal de la empresa EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA SECAVID S.A DE C.V. con domicilio en Calle Filiberto Gómez #8 Bo. San Antonio el Cuadro, Tultepec, México C.P. 54963, RFC: ESP1101031PC2, correo electrónico: secavid.segpriv@gmail.com y teléfonos: 58925226/58926637, me permito hacer las siguientes aclaraciones de forma respetuosa:

En cuanto al apartado 3.1 donde se solicita la autorización vigente para prestar los servicios privados de seguridad en el estado de Tlaxcala en donde se aprecie claramente estado de Tlaxcala;

Solicito la siguiente aclaración:

1.- Existe prórroga para entregar la autorización para la prestación de servicios privados de seguridad en el Estado de Tlaxcala, acordando que esta, depende de los tiempos, formas y términos que impone el gobierno del Estado de Tlaxcala.

SI () NO ()

RESPUESTA: El numeral 3.1 de las bases, se refiere a la autorización vigente para prestar servicios privados de seguridad en el Estado de Tlaxcala -En donde se aprecie claramente Estado de Tlaxcala: al respecto y como se puede apreciar no indica tramitado ante que ámbito si Federal o Estatal, por lo que cualquiera de los dos es válido, aun cuando en la autorización federal indicara que puede realizar la prestación del servicio en TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Y con relación a la pregunta en concreto, en el caso de que pretenda adjuntar la autorización Estatal, se acepta siempre y cuando en el primer sobre adjunte el comprobante que



demuestre que se encuentra en trámite dicha autorización ante la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Tlaxcala, además anexando en el mismo sobre CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en caso de resultar adjudicado presentará a la contratante la autorización vigente emitida por la COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE TLAXCALA, para prestar los servicios contratados, si es que fuera el caso, en el inicio de la vigencia correspondiente, y que son una empresa con experiencia y no de nueva creación.

2.- Y en su caso se podrá valorizar como cumplimiento de este requisito la solicitud ya recibida por parte de la Comisión Estatal de Seguridad, dependencia encargada de autorizar los servicios de prestación de Seguridad Privada de Tlaxcala misma que es encargada de brindar esta autorización.

RESPUESTA: Contestada en la pregunta anterior.

JOSE DE JESUS BECERRIL PABLO
REPRESENTANTE LEGAL

Se hace constar en la presente, que se entrega copia simple del acta a cada uno de los presentes, para efectos de notificación, poniéndose a disposición la misma para los licitantes que no asistieron ya sea que la soliciten personalmente o vía correo electrónico.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, citándose de conformidad con lo establecido en las bases para el día treinta de octubre del dos mil diecisiete a las ocho horas con treinta minutos, para llevar a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por las personas que estuvieron presentes en el acto.



Servidores Públicos:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. y LIC. JULIETA SÁNCHEZ ROJAS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL	
LIC. FILIBERTO MENDIENTA LEÓN	AUXILIAR PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ.	REPRESENTANTE DE LA TESORERIA DEL PODER JUDICIAL	

Licitantes:

LICITANTE	ASISTENTE	FIRMA
SERVICIO ESPECIAL LIMYS S DE R.L. DE C.V.	LUIS ALBERTO CHAVEZ BRITO	
EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA SECAVID, S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS BECERRIL PABLO	
SERVITALENTOS, S DE R.L. DE C.V.	ISRAEL RAMÍREZ JUÁREZ	